

Acta de la Sesión Ordinaria N° 768-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintiuno de abril del dos mil quince, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente, quien preside; M.Sc. Olman Ramírez Moreira, Vicepresidente; M.Sc. Irma Sandoval Carvajal, Directiva y MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo. Ausente con justificación la M.Sc. Cathalina García Santamaría, Secretaria de Actas.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 767-2015
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

La Administración solicita que se autorice incluir dentro punto 4.2. Asuntos de la

Gerencia y Subgerencia, la solicitud de dos días de vacaciones de la Licenciada Floribel Méndez.

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día con las modificaciones indicadas.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 767-2015

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 767-2015 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

No se presenta ningún asunto por parte de la Presidencia.

4.2. Asuntos Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Solicitud de Plazas por Servicios Especiales para el II semestre 2015

Se conoce el memorando GE-146-2015 mediante el cual la Gerencia presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo el Informe URH-004-2015, con la finalidad de solicitarle a la Autoridad Presupuestaria la creación de 3 plazas de Coordinador de Unidad y la prórroga de 25 plazas por servicios especiales para el segundo semestre del 2015, según las características y plazas indicados en el citado Informe.

La Licenciada Floribel Méndez explica que en diciembre cuando se recibió el acuerdo del Autoridad Presupuestaria relacionado con la aprobación de las plazas para el 2015, en el numeral 3 se indicaba que no se autorizan las plazas de 3 puestos de Coordinador de Unidad y además que las plazas para el Censo Nacional Agropecuario y el Índice de Precios de la Construcción, se aprobaban únicamente para los primeros seis meses del año. Por esta razón se solicitó a la Unidad de Recursos Humanos la elaboración del citado informe.

Explica que este informe justifica el requerimiento de esas plazas, en el caso de las tres de Coordinador de Unidad, se orienta a lo conversado en la reunión que se sostuvo en el mes de enero con el Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. Reforzando que se hace uso de la modalidad de puesto Coordinación de Unidad, dada las limitantes en la estructura y en el Manual de Cargos y que este personal asume una responsabilidad adicional a un Profesional Licenciado por la complejidad de las funciones que asume. En el caso de la Encuesta Nacional de Hogares se está incluyendo en la justificación la responsabilidad en el desarrollo de la Encuesta Nacional de Hogares Productores y el Módulo de Gasto de Consumo que requieren de un elevado nivel de responsabilidad y supervisión de personal. En la Encuesta Trimestral de Áreas y Producción Agrícola, se indica que esta es una encuesta que a partir del 2014 asumió el INEC la ejecución total del proyecto, es una encuesta que se realiza cuatro veces al año y es continua. Y la Encuesta Nacional a Empresas se está justificando que el Proyecto es continuo, que es una encuesta compleja por la unidad de estudio que son las empresas o establecimientos por lo que se requiere un abordaje y una planeación muy eficiente.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que en el caso de las 22 plazas para el CENAGRO se está detallando las labores que se estarían realizando, dado la observación que planteó la Autoridad Presupuestaria, en el sentido de que no tenía claro cuáles serían las labores que realizaría este personal si los resultados se daban en el primer semestre del 2015. Para esta justificación se elaboró una desagregación plaza por plaza detallando la actividad que apoyaría y el tiempo que dedicaría a cada una.

En relación con las tres plazas de Índice de Precios de la Construcción, señala se están incluyendo porque solo fueron aprobadas por los seis primeros meses, aunque en la Autoridad Presupuestaria había manifestado que fue un error que en principio esas plazas estaban aprobadas por todo el año.

Explica que aunque este informe debió presentarse antes, la Autoridad Presupuestaria lo condicionó al informe de nivel máximo de empleo para servicios especiales del INEC, 2016-2019, el cual requirió más tiempo para su elaboración.

El Máster Fernando Ramírez pregunta que sucede si algunas de estas plazas no son aprobadas por la Autoridad Presupuestaria.

La Licenciada Floribel Méndez señala que para evitar ese riesgo se está planeando gestionar una reunión con el Director de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria en la que también este presente la analista. Si no se aprobaran las plazas sería un problema porque no se podría cumplir con los compromisos establecidos principalmente con el proyecto de CENAGRO y se pone en riesgo la gestión de las siguientes operaciones estadísticas que requieren de gente con amplia experiencia: ENAHO, ENHOPRO, ETAPA y ENAE .

El Máster Agustín Gómez pregunta si las plazas no se aprobarán sería posible hacerlo por subcontratación.

La Licenciada Floribel Méndez indica que podría ser en el caso de CENAGRO, pero llevaría tiempo y se podría perder la capacitación y experiencia de funcionarios que están contratados, los cuales tendrían que ser cesados en junio.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que en el caso del CENAGRO sería un atraso en las tareas, se está gestionando que el Ministro de Agricultura y Ganadería envíe una carta a la Autoridad Presupuestaria sobre la importancia de esta etapa final del Censo.

Acuerdo 3. En relación con el memorando GE-146-2015 y sus anexos, se dispone:

1. Aprobar el Informe Técnico URH-004-2015 para solicitar a la Autoridad Presupuestaria la creación de 3 plazas de Coordinador de unidad y la prórroga de 25 plazas, todas por servicios especiales para el segundo semestre del 2015.

2. Instruir a la Administración para que remita los documentos aprobados a la Autoridad Presupuestaria.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área Administración y Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área Administración y Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

4.2.2. Informe del Nivel máximo de empleo para servicios especiales del INEC, 2016-2019

Se conoce el memorando GE-147-2015 mediante el cual la Gerencia presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo el Informe URH-006-2015, elaborado por la Unidad de Recursos Humanos para ser presentado a la Autoridad Presupuestaria en cumplimiento al numeral 4 del oficio STAP-2975-2014, donde se solicitaba al INEC presentar un nivel máximo de empleo para servicios especiales, de acuerdo con sus planes para los próximos cuatro años y la disponibilidad de recurso propios.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que en la reunión que se sostuvo con el Doctor Roberto Jiménez, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria él manifestó que el INEC debía analizar qué es lo que necesita en cuanto a plazas por servicios especiales, hacer una proyección y evaluar la forma de contratación. Además se debía de analizar cuáles de esas plazas deberían ser permanentes. Esto porque la Autoridad Presupuestaria realizará de nuevo la llamada de atención de que las plazas por servicios especiales son para plazos determinados, esa es la naturaleza de esta modalidad.

Señala que este informe es preliminar, porque a la Autoridad Presupuestaria le debe quedar claro que el INEC iniciará el Estudio Integral para la Reorganización Administrativa y el Fortalecimiento de las Capacidades del Talento Humano, el cual dará el panorama definitivo de cómo debe organizarse el INEC y por tanto el nivel de empleo que requiere para realizar sus actividades, la estructura de cargos, cómo se debe operar, y qué modalidad de contratación debería de tener la institución.

Indica que dentro de los supuestos para realizar el informe se valoró las operaciones estadísticas que actualmente se están realizando y una proyección de las que se realizarán en los próximos años tales como: Encuesta de Cultura, Encuesta Agrícola, Encuesta a Empresas que debería asumir el INEC, Encuesta de Uso del Tiempo, Índices de Precios de Actividades Económicas, Encuesta de Discapacidad, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos que debe realizarse cada cinco años; el Censo Nacional y el reforzamiento institucional que se requiere para enfrentar estas actividades. El otro supuesto fue, analizar las plazas que se tienen y que deberían pasar a cargos fijos y los que eventualmente podrían pasar por subcontratación. Los criterios utilizados para realizar esta selección fueron: especialización que se requiere para desarrollar las funciones, continuidad de las actividades, rotación del personal, entre otros.

La Máster Irma Sandoval pregunta por el caso de los supervisores y entrevistadores que van pasando de una encuesta a otra.

La Licenciada Floribel Méndez indica que por subcontratación se está pasando a todos los entrevistadores de todos los proyectos y los choferes, tener presente que es una propuesta, que será analizada en el estudio de reorganización integral.

El Máster Fernando Ramírez señala que si se explica claramente la razón por la cual se está solicitando pasar plazas de servicios especiales a cargos fijos, que es personal que hasta el momento ha estado contratado por servicios especiales, pero ha recibido formación y capacitación en labores dentro de los proyectos, lo cual es muy valioso y no se puede perder esa inversión en capital humano.

La Licenciada Floribel Méndez indica que esto es una proyección, la Autoridad Presupuestaria lo que solicita es el nivel de empleo por servicios especiales. Con este informe lo que se le está diciendo es que del número de plazas por servicios especiales que se ha solicitado qué cantidad se requiere que pase a cargos fijos y cuál se podría subcontractar. Es difícil que la Autoridad Presupuestaria señale que sí se puede pasar a cargos fijos ese número de plazas, porque esto requiere financiamiento mediante una transferencia del Gobierno.

El Máster Fernando Ramírez sugiere que se incluya un antecedente explicando que el número de plazas que se propone pasar a cargos fijos, son plazas que se han venido nombrando por servicios especiales desde hace varios años.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que en el informe lo que se dice es que son servicios especiales de proyectos que ya tienen varios años de ejecutarse, excepto los que son nuevos. Considera que se si se puede incorporar lo que está sugiriendo el Máster Fernando Ramírez.

El Máster Olman Ramírez, indica que le parece bien lo que se está solicitando porque es un asunto histórico que se ha venido nombrando a ese personal. Sin embargo, tiene una duda sobre si estos nombramientos se realizan por el aporte del Banco Central Costa Rica (BCCR), hay seguridad que el BCCR seguirá aportando esos recursos o hay alguna posibilidad que ese aporte podría pasar a formar parte del presupuesto del INEC.

La Licenciada Floribel Méndez indica que de acuerdo al convenio con el BCCR hasta el 2020 los recursos están seguros, pero igual es totalmente viable que el BCCR siga financiando.

El Máster Olman Ramírez comenta que aprovechando que los recursos están hasta 2020 y la coyuntura con la OCDE, este sería el momento oportuno para que se realice el traslado de los recursos.

La Máster Irma Sandoval indica que en la misma línea de la sugerencia que planteó el Máster Fernando Ramírez, se podría apoyar la información con una serie histórica, de manera que se evidencie que lo que se está solicitando no es nada nuevo sino que viene desde hace años. Además es importante evidenciar que las plazas tienen recursos y que son plazas para los proyectos que se han venido ejecutando. El problema que visualiza es cómo el gobierno puede garantizar los recursos al trasladar esas plazas a cargos fijos.

La Licenciada Floribel Méndez indica que el informe responde a la solicitud de la Autoridad Presupuestaria, aunque se sabe que no es el momento más adecuado para hacerlo, ya que apenas se espera el integral de reorganización y por tanto no se dispone del panorama completo para hacer la proyección de empleo.

Este es un primer intento para evidenciar por dónde camina el INEC y el crecimiento que tiene, pero lo que se está diciendo a la Autoridad Presupuestaria, que con el proyecto de reorganización, la revisión a la Ley para atender requerimientos de la OCDE, al igual que el planteamiento de fortalecimiento financiero, son insumos que para finales de este año darán un panorama más completo de lo que debe ser el INEC.

La Máster Irma Sandoval indica que el utilizar “preliminar” da a entender que habrá otro definitivo, pero el informe responde a los supuestos que se tiene en este momento, lo cual podría variar. En su criterio utilizar la palabra preliminar, no es lo más idóneo.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que hay dos escenarios: el primero que es el 2016 y segundo del 2017-2019. En el 2016 la propuesta es no introducir cambios significativos respecto a las plazas, se trabajaría con la estructura organizacional y de puestos que se ha trabajado en años anteriores. Por lo que para el año 2016 el INEC trabajará las mismas operaciones estadísticas que se aprobaron para el año 2015, con excepción del CENAGRO proyecto que finaliza este año. Para la segunda propuesta 2017-2019 se plantea una proyección considerando una serie de cambios, que vienen a determinar la cantidad de plazas que se podrían requerir y su condición.

El Máster Agustín Gómez pregunta qué impacto tendría para el 2016-2017, si la Autoridad Presupuestaria aprueba o no el informe. Y cuál sería la estrategia para presentar el informe a esa entidad.

La Licenciada Floribel Méndez explica que si se aprueba el informe, se podría decir que 2016 no se tendría ningún problema. Para el 2017-2019 se presenta un escenario, que podría modificarse de acuerdo con los resultados del Estudio Integral. Indica que la estrategia que se seguirá es solicitar una reunión con el Director de la Autoridad Presupuestaria, y presentarle un extracto de los supuestos en los cuales se basa la proyección, presentar el planteamiento, el argumento del porqué de esa clasificación de esa manera, plantear lo que tiene y no tiene financiamiento y recalcar lo del proyecto de reorganización.

El Máster Agustín Gómez consulta si a nivel operativo la Autoridad Presupuestaria podría aprobar, desaprobar o realizar modificaciones.

La Licenciada Floribel Méndez indica que el informe sería para análisis y deben emitir una recomendación.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que es difícil que lo aprueben porque no están los recursos por transferencia de gobierno, para poder pasar plazas a cargos fijos. Considera que si hay una apertura pero, el informe es un insumo para tener una claridad de lo que requiere el INEC.

Acuerdo 4. En relación con el memorando GE-147-2015 y sus anexos, se dispone:

1. Aprobar el Informe Técnico URH-006-2015 para atender lo solicitado por la Autoridad Presupuestaria al numeral 4 del oficio STAP 2975-2014 relacionado la presentación del Informe de un nivel máximo de empleo para servicios especiales, de acuerdo con sus planes para los próximos cuatro años y la disponibilidad de recurso propios.

2. Instruir a la Administración para que remita los documentos aprobados a la Autoridad Presupuestaria.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área Administración y Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área Administración y Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

4.2.3. Entrega de los documentos Políticas Institucionales

La Licenciada Floribel Méndez explica que en cumplimiento al acuerdo 5 de la Sesión Ordinaria N° 762-2015, se entrega los documentos: Manual de Políticas del INEC y las Políticas Institucionales. Señala que electrónicamente se envió el Manual, que es una explicación del marco de referencia que se utilizó para la formulación. Señala que la Unidad de Planificación Institucional a partir de ese marco, tomó algunos de los campos que están vinculados con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico 2012-2020 para formular las políticas. La estructura que se sigue para la formulación de la política es establecer un eje y dentro de éste se establece la política general y dentro de ésta las políticas específicas.

El documento de las Políticas institucionales que se presenta es un borrador para uso del Consejo Directivo, el cual será discutido en la sesión que los directivos lo indiquen.

El Máster Fernando Ramírez propone que se incorpore como punto de agenda para la sesión del martes 28 de abril.

El Máster Olman Ramírez sugiere cambiar en el título del documento el periodo 20122020, por el periodo 2015-2020, porque en su criterio si se está aprobando en el 2015, no debería indicarse que es a partir 2012. Además si se considera que el Proyecto con los fondos de preinversión podría realizar cambios considerables en este periodo sería conveniente considerar un periodo menor.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que en la coyuntura actual se podría pensar en realizar una revisión al Plan Estratégico Institucional 2012-2020. Se ha conversado con la Unidad de Planificación la conveniencia de establecer las políticas y posteriormente realizar esa revisión al PEI.

El Máster Fernando Ramírez sugiere que se cambie el nombre de la siguiente forma “Políticas institucionales vigentes para el periodo alineadas con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2020.”

Acuerdo 5. Se da por cumplido el acuerdo 5 de la Sesión Ordinaria N° 762-2015 y se solicita a la Administración incorporar como punto de agenda para la Sesión Ordinaria del martes 28 de abril el tema de las Políticas Institucionales.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación Institucional

4.2.4. Solicitud de vacaciones de la Gerencia

La Licenciada Floribel Méndez indica que por problemas de salud no vino a trabajar los días miércoles 15 y viernes 17 de la semana anterior, el día jueves se le comunicó al Máster Fernando

Ramírez, que no había venido el miércoles y que iba tomar el viernes 17 de vacaciones. Por esta razón, se solicita se aprueben esos dos días de vacaciones.

Acuerdo 6. Autorizar dos días de vacaciones a la Licenciada Floribel Méndez Fonseca, los cuales fueron disfrutados el miércoles 15 y el viernes 17 de abril del 2015. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Licda. Floribel Méndez Fonseca

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

La Licenciada Hellen Hernández comenta que recibió la visita de los funcionarios de la Contraloría General de la República quienes realizaron un seguimiento de las disposiciones del informe que había emitido con los resultados de la Auditoría Especial realizada en el 2013. Realizaron fue una validación de lo que se les había informado en los oficios de cumplimiento. El paso siguiente es que presenten el resultado de la evaluación.

Se toma nota.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Contratación del coordinador del Área de Administración y Finanzas

El Máster Agustín Gómez pregunta por el trámite del nombramiento del Coordinador del Área de Administración y Finanzas.

La Licenciada Floribel Méndez indica que los resultados de las pruebas realizadas por el Servicio Civil se recibieron el lunes 20 de abril, el paso siguiente es convocar a entrevista a las personas

que quedaron en los cinco primeros lugares. Estas entrevistas se estarían realizando entre miércoles 29 y jueves 30 de abril.

5.2. Presentación del 15 de mayo

El Máster Agustín Gómez pregunta por la participación del INEC en la actividad del 15 de mayo.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que la reunión con los encargados de comunicación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para plantearle la posibilidad de participación del INEC con algún material se realizará el miércoles 23 de abril. Aunque en una reunión que se realizó el martes 22 abril los representantes técnicos del MAG indicaron que les parece buena idea y que inclusive el INEC está invitado a participar en esa actividad del 15 de mayo.

Señala que posteriormente estará informando de algunas actividades de divulgación con los sectores que se tienen planeadas para el mes de junio.

Artículo 6. Asuntos Varios

6.1. Reunión con Sr. Xavier Mancero

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se está valorando aprovechar el viaje a Chile y sostener una reunión el día lunes 25 o viernes 29 con el Sr. Xavier Mancero, funcionario de la CEPAL con experiencia en IPM y quién trabajo con los representantes de OPHI. Con el fin de plantear algunos puntos sobre como plantearon ellos el IPM y presentarle lo que se tiene hasta el momento y recibir algunas observaciones y recomendaciones de parte de él.

Acuerdo 7. En complemento al acuerdo 6 de la Sesión Ordinaria N° 767-2015 del 14 de abril, mediante el cual se autoriza la participación de la Licenciada Floribel Méndez Fonseca en la XIV Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Estadística de las Américas, que se realizará en Santiago de Chile del 26 al 28 de mayo del 2015, se dispone:

1. Facultar a la Licenciada Floribel Méndez Fonseca para que concrete una reunión con el Sr. Xavier Mancero, funcionario de la CEPAL.
2. Autorizar a la Administración para que cubra los gastos alimentación y alojamiento de la Licenciada Méndez Fonseca del día en que se realizará la reunión con el Sr. Xavier Mancero.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos – Unidad de Finanzas

6.2. Actividad con la Dra. Sabina Alkire

La Licenciada Floribel Méndez comenta que el Instituto Mixto de Ayuda Social gestionó la visita de la Doctora Sabina Alkire, Directora de OPHI (Iniciativa Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford, por sus siglas en inglés), del Departamento de Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford. Dentro de esta agenda está un espacio de discusión el próximo jueves 23 de abril a las 2:00 p.m. en el miniauditorio del Posgrado en Economía en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica.

El día vienes 24 de abril se estaría reuniendo con funcionarios del INEC, para discutir sobre el avance del IPM.

El Máster Olman Ramírez sugiere que se indague si la actividad es abierta al público y se puede participar.

La Licenciada Floribel Méndez les remitirá la invitación por correo electrónico y realizara las consultas sobre el espacio para que participen los directivos.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Irma Sandoval Carvajal
Secretaria ad-hoc